



Comunicación oficial-Sábado, 14 de Marzo de 2020- Medidas en la Facultad por la suspensión de la docencia presencial

Estimadas compañeras y compañeros:

Como bien sabéis, en el día de ayer el Rector nos transmitió la resolución de cese de las actividades docentes presenciales en la Universidad hasta el próximo día 30 de marzo (documento adjunto).

Desde ese momento, venimos trabajando para cumplir con esa instrucción adaptándola a las particularidades de nuestro centro para conjugar la responsabilidad que todos y todas tenemos ante la situación de emergencia sanitaria general y la que nos atañe como miembros la facultad dentro de una universidad pública.

En ese sentido y como supondréis, son muchas las inquietudes que tenemos nosotros mismos y también vosotros, añadidas a la de los estudiantes a los que nos debemos.

De la misma manera, el horizonte de estas medidas estará sujeto a los cambios necesarios que nos vaya marcando el discurrir de los acontecimientos, pero, en la fecha actual, son las que están en vigor y a las que debemos ceñirnos.

Como preámbulo os diré que, según nos transmitió el Rector, estamos en una situación excepcional y que por lo tanto habrá que tomar medidas excepcionales y ser flexibles. Asimismo, necesitamos la implicación de todos

y todas para que los efectos sean los mínimos y que nuestro estudiantado pueda además recibir una formación adecuada, minorando los perjuicios en la medida de nuestras posibilidades.

Para ello, de manera detallada, paso a enunciaros las medidas e indicaciones que debemos seguir en la Facultad:

Hasta el 30 de marzo se suspenden:

- toda actividad docente, teórica y práctica, de carácter presencial.
- las demás actividades académicas programadas en la facultad, tales como congresos, jornadas, seminarios, cursos, etc., salvo si pueden celebrarse por vía telemática.
- la celebración presencial de reuniones de trabajo y las sesiones de órganos colegiados (solo podrán hacerse de manera virtual)
- las prácticas en laboratorios, el préstamo de material audiovisual, la atención al público en secretaría y en los laboratorios (en ambos casos seguirán su actividad en los horarios y tlf que os indicamos más abajo, pues no cesa la actividad, sino únicamente el contacto físico). La biblioteca estará cerrada.
- la defensa de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM).
- los exámenes previstos.

La formación de los estudiantes se debe abordar durante este período de suspensión planteando contenidos formativos en estas dos semanas mediante las herramientas y plataformas informáticas disponibles a través del Campus de Enseñanza Virtual. Si se optara por herramientas de impartición de clases magistrales a través de videoconferencia, ésta deberá realizarse en el mismo horario en el que hubiera tenido lugar en el aula, para evitar colisionar con otras materias.

Las tareas previstas como sustitución de la docencia presencial, también serán vehiculadas a través del Campus Virtual. Como entenderéis, debemos hacer un esfuerzo de coordinación horizontal entre el



profesorado de un mismo grupo docente, con objeto de que la entrega de actividades sea asumible de forma razonable por el estudiantado.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos en el mantenimiento del contacto telemático con el estudiantado para guiarlos durante el proceso de aprendizaje. Igualmente, debemos atender las tutorías y responder a las demandas de información, mediante los procedimientos no presenciales disponibles (correo electrónico, foros, chat del campus virtual, etc.) de una manera más intensa, sobre todo para evitar la inquietud que la situación les está generando.

El centro permanecerá abierto en horario de 8,00 h. a 20,00 h. y se podrá acceder a los despachos. También se permitirá la entrada a estudiantes que tengan que acceder al edificio para hacer alguna gestión puntual, pero no podrán permanecer más allá del tiempo necesario para ella. De cualquier manera os insistimos que debemos evitarlo salvo necesidad justificada.

Las dudas relacionadas con las instalaciones y servicios serán atendidas a través del correo electrónico: conserjeria@cccom.uma.es o del tlf. 952 13 29 01 de 8h. a 20h.

Las dudas con relación a los laboratorios técnicos serán atendidas a través del correo electrónico tecnicoscccom@uma.es en horario de 09,00 h. a 14,00 h.

Las dudas relacionadas con la Secretaría de la Facultad serán atendidas a través de los correos electrónicos:

mariamo@uma.es, mcamacho@uma.es, secretaria@cccom.uma.es y los tlf. 952133234 y 952132904

Toda la documentación que requiera ser presentada por registro se podrá hacer a través de la Sede Electrónica de la Universidad

En definitiva, se trata de adoptar las medidas necesarias para poder seguir cumpliendo con nuestra actividad pero evitando los contactos personales.

Os agradecemos vuestro esfuerzo y capacidad de adaptación a las circunstancias, y tanto yo como el equipo decanal estamos a vuestra disposición para cualquier cuestión a través de los correos electrónicos que ya conocéis.

Un afectuoso abrazo,

Inmaculada Postigo Gómez

Decana en funciones